

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****31109** *ALEKSANDER SMIECH, SOMMOS CONCEP, S.A.*

Hago saber: Que en la Ejecución Número 82/2009 de este Juzgado de lo Social nº 27 de Madrid, seguidos a instancia de Gherghina Calin, Carmela Cojocea Calin y María Elena Cojocea Calín contra Aleksander Smiech y Sommos Concep SA, se ha dictado en el día de la fecha decreto por el que se declara a los ejecutados Aleksander Smiech y Sommos Concep SA en situación de insolvencia parcial por importe de 44.205,40 euros de principal más 3.400 euros y 4.500 euros presupuestados para intereses y costas, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional.

Y de conformidad con el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido la presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Madrid, 30 de septiembre de 2010.- Doña Elisa Cordero Diez, Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social n.º 27 de Madrid.

ID: A100072269-1